

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.	Monitoreo semestral de los dos ríos principales ríos de la parroquia	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	9. Mancomunidad	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.	Reforestación de 4,8 ha se áreas con riesgo de erosión del suelo y conservación de fuentes de agua	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	9. Mancomunidad	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.	Monitoreo de abundancia y riqueza de especies de flora y fauna según por ecosistemas	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.	Talleres de sensibilización y capacitación a comunidades y centros educativos	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.	Ordenanza para el uso de las zonas de paramo de la parroquia	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Fortalecer al 100% de las organizaciones locales parroquiales hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023.	N_A	N/A	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	N/A
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Crear con un sistema para la reducción de la vulnerabilidad y respuesta inmediata en casos de emergencias y desastres naturales hasta el 2020	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Incrementar de 1 a 3 proyectos para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables hasta el 2023	N_A	N/A	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	N/A
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y	Definir los potenciales turísticos de la parroquia para su fomento y fortalecimiento.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	8. Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población de la parroquia	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y	Potenciar habilidades mediante la formación técnica de la población para un manejo eficiente y tecnificado de actividades primordiales de las familias chumbimbines	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y	Contribuir con el rescate de la producción autóctona con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria de toda la población.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3. Gestión por contrato	Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y	Optimizar el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico a través de la tecnificación del riego para disponer de pastos forrajeros suficientes para la alimentación de ganado vacuno y por ende el incremento de la	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Construir 1 casa del adulto mayor hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9. c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Construir 1 cubierta para la cancha de uso múltiple del estadio hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9. c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	3. Gestión por contrato	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar los equipamientos comunitarios del centro parroquial y del 100% de las comunidades hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Realizar 1 intervención de regeneración urbana en la comunidad El Cíene hasta el año 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar en un 20% la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. Gestión institucional directa	Promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Ampliar en un 20% la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos por carro recolector hasta el año 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSA) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. Gestión institucional directa	Garantizar una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.	Mejorar en un 10% la cobertura de alumbrado público hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSA) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	2. Empresa pública	Garantizar una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.	Dotar de acceso a internet a un 10% de la población parroquial hasta el 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.	Mantener en óptimas condiciones al menos el 25% de las vías en lastre hasta el 2023	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Contar con al menos 2 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Chumblín y la	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.	N/A
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Contar con escrituras públicas de al menos el 30% de los predios de uso público tramitados en la parroquia Chumblín hasta 2023.	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.	N/A
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Capacitar al 100% de los funcionarios/as del GAD parroquial de Chumblín, en función de las necesidades identificadas, hasta 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia Chumblín hasta 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Institucionalizar al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial hasta 2023.	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.	N/A
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	Contar con reportes trimestrales de avance y nivel de cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023.	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.	N/A
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.	Socializar el mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial al 100% de los recintos y comuna de la parroquia.	N_A	N/A	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.	N/A
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	8. Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada	Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.	Contar con al menos 20 ciudadanos/as de las distintas organizaciones sociales, productivas y comunitarias; de los recintos y comuna y ciudadanía en general de la parroquia; capacitados y formados en temas vinculados	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.5.1. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento del 10,66% al 11,31%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición